

**Fecha de Publicación: 1 Junio, 2020 – Derechos de Agua**

**EXTRACTO**

**Agrícola Prima Limitada** es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo sobre aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo en un instante dado de 25 litros por segundo y un volumen anual de 788.400 metros cúbicos destinados al riego, que se captan por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el punto de las coordenadas UTM (PSAD1956) 6.162.560 metros Norte 282.940 metros Este, en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua. Solicita el cambio de punto de captación de la totalidad del derecho de aprovechamiento singularizado, para ser extraído por medios mecánicos desde un nuevo pozo N° 3, ubicado en el punto de las coordenadas UTM (WGS84) 19H Norte 6.159.515 Este 289.804, en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua. Las aguas serán destinadas al riego. Se solicita el área de protección legal para la captación consistente en un círculo concéntrico a ella de 200 metros de radio.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2020/06/01/agricola-prima-limitada-25-litros/>